

Ayuntamiento de Cuenca

Abierta la suscripción acordada en la Asamblea de fuerzas vivas, celebrada el día 14 de Octubre pasado, se publica a continuación las cantidades suscritas hasta la fecha:

Subscripción	En pesetas	No suscritos
Don José Pradell.	52'00	25'00
» Cayo Converse Muñoz.	25'00	1.000'00
Señores Nietos de J. Correcher.	5.000'00	50'00
Don Mariano Zomeño.	50'00	50'00
» Honorato Bañuelos.	50'00	1.000'00
Sociedades Anónimas Eléctricas.	1.000'00	250'00
Don Manuel García Rodrigo.	250'00	250'00
» José María López Cobo.	250'00	250'00
» Manuel Ortega Panlegua.	250'00	250'00
» Federico Sáiz.	250'00	25'00
Dña Narcisca Morales.	25'00	50'00
» Mariana Moreno.	50'00	50'00
» Carlota Pedraza.	50'00	

Esta suscripción quedará cerrada el día 30 del actual.
Cuenca, 10 de Noviembre de 1931.—EL ALCALDE.

La propaganda antirreligiosa y la incultura

Un sacerdote asesinado y otro en grave peligro de vida

Llenos de consternación y poseídos del natural pavor que el hecho nos ha producido, y pensando en el porvenir de España, leemos en *El Debate* del 3 del corriente, el monstruoso atentado contra dos humildes sacerdotes, en la capital de Bilbao. Y ante hecho tan reprochable como criminal, se nos ocurre preguntar a los detractores de la Religión Cristiana: ¿Han pensado los poseedores de esa idea en los perjuicios que ha de causar la práctica de las mismas, en un país que cuenta entre sus habitantes con un 66 por 100 de analfabetos? Sabemos, porque la misma experiencia nos lo enseña, que la religión católica es un freno, y si la Religión es un freno ¿qué será España sin Religión, y en qué proporción aumentará la criminalidad con la propagación de esas ideas sembradas en campos tan propicios?

Tenemos la absoluta seguridad de que al ser recluidos los autores del atentado de esos pobres sacerdotes, han de implorar la clemencia divina para que les sea atenuado el castigo correspondiente a su delito. Grande es el enojo que ha de haber causado este repugnante hecho en todos los católicos, pero no puede ser comparado con el que sientan hacia los instigadores, autores indirectos y propagadores de esas doctrinas destructoras de la Religión Cristiana y de los santos varones que la practican y defienden.

El abandono y pasividad de quienes debieron evitarlo, fué la causa de la quema de los conventos por las turbas desenfrenadas contrarias al cristianismo, y alentadas por el persistente deseo de destruir todo cuanto fuera dedicado al culto de la Religión Cristiana; y si entonces no hubo que lamentar desgracias personales ahora, que no se queman edificios religiosos, se da muerte traicioneramente a indefensos sacerdotes, que a nadie causaron mal. Nuestra protesta enérgica contra los enemigos de la Religión Cristiana y propagadores de ideas antirreligiosas, antisociales e inhumanas, que no tienen más idea del fundamento y valor de la Religión de Cristo, que su misma ignorancia, su incompreensión, su incultura y su negación a todo lo que sea respeto y orden en la vida social y cristiana.

España necesita tanto de su religión, como de hombres inteligentes y de buena fe, que leal, honesta e imparcialmente la gobiernen, sin ver en los españoles otra cosa que españoles; ni amigos ni enemigos; españoles y sólo españoles.

España es absolutamente religiosa en casi su totalidad, y no habrá poder humano que le quite sus creencias ni le haga evolucionar en otro sentido hágase lo que se hiciera. Y ténganlo en cuenta socialistas, anarquistas, sindicalistas y comunistas: España no ha de con-

sentir nunca que le quiten lo que es suyo desde hace siglos, y que con tanto fervor guardan los españoles: su religión; pues aunque los sectarios de Cristo traten de rebarnos nuestra fe, no han de conseguirlo mientras España conserve su nombre.

Saludamos con todo el entusiasmo de nuestras creencias políticas y con toda la fe de nuestra religión, a los eminentes oradores y españoles hombres públicos D. Antonio Golcochea y D. José María Gil Robles, para que continúen su patriótica labor en defensa de nuestra Religión y de España, en la seguridad de que son solidarios de sus doctrinas el 80 por 100 de nuestra Patria. Que tengan presente esos propagandistas de sana política y defensores de nuestra Religión que guardan sus espaldas en todo momento y siguen con interés todos sus pasos, el pueblo español, que representa el orden, el amor patrio y el respeto social, que está dispuesto a cuantos sacrificios se le pidan, en defensa de España y de Dios.

Juan FLOREZ MUÑOZ
Ingeniero

La Relojería ARBOYO

por 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados.

Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.

Visítame y se convencerá

Calderón de la Barca, 14
CUENCA

Precio único: 3 PESETAS

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTO POR JURADOS

Día 17.—Uno del Juzgado de Cafete, por llanamiento y tentativa de violación, contra Claudio Maseo Pérez. Abogado, Sr. Olivares Atienza, y procurador, señor González Espejo.

Día 18.—Otro contra Catalina Muñoz Moreno, del Juzgado de San Clemente, por tentativa de homicidio. Abogado, Sr. Ballesteros, y procurador, Sr. Zarzuela.

Día 19.—Uno del Juzgado de San Clemente, por asesinato, contra Baldomero Lara Portillo, de Villar de la Encina. Abogados, señores López Malo y Garrido y procuradores, señores Collada y Espejo.

Los juicios dan comienzo a las dos de la tarde.

El día 11 se celebró en esta Audiencia Provincial el primer juicio oral por el Tribunal del Jurado en una causa del Juzgado de Cuenca, por el supuesto delito de malversación, contra Juan González Sáiz, dictando el Tribunal Popular veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado. Hizo su defensa el letrado señor Garrido.

Carta abierta

Sr. Director de «EL DEFENSOR DE CUENCA».

Muy Sr. nuestro: Ruegole dé cabida en el periódico de su digna dirección de la nota aclaración siguiente:

«La Comisión Gestora de esta Diputación provincial, contestando al Remitido publicado en algunos periódicos locales, en el que se censura de una manera inhumana su actuación, apelando para ello a inexactitudes fácilmente comprobables, como la de querer resucitar antiguos procedimientos caciquiles y trato especial en favor para determinados trabajadores, así como la aseveración que ha habido Diputado que en todas las sesiones se interesaba por saber si trabajaban obreros asociados a la Casa del Pueblo o no; esta Comisión Gestora se ve en la precisión de protestar de tales manifestaciones, completamente gratuitas y falsas.

Del elevado criterio que ha guiado a los Gestores, al ver la necesidad de resolver dentro de sus posibilidades económicas el problema obrero, más elocuente que ese Remitido es la labor desarrollada por una Comisión Gestora, activando la tramitación y expediente necesario para la construcción del Pabellón de Maternidad y Casa Cuna, proyecto de trascendencia que, una vez ejecutado, dará la sensación de obra humanitaria y noble, tanto resolviendo de momento el problema del paro obrero, como, en lo futuro, la asistencia médica obstétrica y pediátrica de que tan necesitada estaba la provincia.

Otra de las cuestiones, que a esta Corporación le interesa públicamente manifestar, es que los Gestores, algunos quizá con más título de trabajadores que los que nos insultan de caciquillos de pobre meollo (el talento no se puede comprar ni aun robar), no han venido a ocupar este cargo al que no tienen afecto por propio deseo ni por gusto quizá, sino respondiendo al legítimo anhelo dentro de sus limitadas posibilidades los intereses provinciales que les están encomendados, respondiendo, de nuestra actuación quizá no tan fructífera como fueran nuestros deseos por los obstáculos y trabas que se producen en el difícil arte de gobernar.

Y por último que esta Comisión responde de que no existe ni ha existido el más leve indicio de querer lesionar ni perjudicar, los intereses legítimos de la Sociedad «La Aurora», puesto que en la confección de la lista a que hace referencia el tan nombrado Remitido, se persiguió y se persigue un espíritu de imparcialidad para todo obrero, que no puede ni debe esta Corporación instituirse en protectora de Entidad alguna; siendo la máxima garantía el estar encomendada su formación única y exclusivamente, a la Presidencia que es a la vez elemento de esa Entidad.

Muchas gracias Sr. Director por la inserción de la anterior nota y quedan de usted affmo.

Los Diputados Gestores.

Cuenca, 7 de Noviembre de 1931.

N. R.—Merece nuestros plácemes más sinceros los Diputados Gestores al afirmar en su carta que se persigue un espíritu de imparcialidad para cada obrero, al confeccionar las listas para el trabajo. Así debe ser: protección a todos los trabajadores, sin privilegios ni distinciones, porque todos tienen derecho a comer. La Comisión, por este camino, merecerá nuestros elogios.

ONOMASTICA

Hoy celebra la suya D. Lorenzo Redondo Boldo, operario de los talleres donde se confecciona este semanario.

A las muchas felicitaciones que reciba, una la nuestra muy sincera,

Ayuntamiento

SESION DEL 9

Se abre la sesión a las siete de la noche, con asistencia de doce ediles y bajo la presidencia del primer teniente alcalde. Se da lectura por el Secretario del acta anterior, quedando aprobada.

El alcalde en una carta, de que se da cuenta, se excusa de la no asistencia a la sesión.

Se acuerda la adquisición de 800 contadores de agua, adjudicando el concurso anunciado al Sr. Mayade.

Se acuerda llevar a efecto la secularización del Cementerio, derribando el muro que separa el civil del católico; así mismo se prohíbe plantaciones dentro de las sepulturas.

Se debate largamente sobre el exceso de gastos por el suministro de medicamentos a los pobres, habiéndose rebasado lo consignado a tales fines en el Presupuesto.

Se despachan varias licencias y asuntos de mero trámite, y después el Oficial Letrado da cuenta del informe dado por revisión de la obra de la Dictadura, según actuaciones de anteriores Ayuntamientos, y que alcanza al Empréstito municipal y construcción de la Plaza de Abastos; Préstamo del Instituto Nacional de Previsión para construir el grupo escolar Primo de Rivera; construcción de la Plaza de Toros y préstamos del Banco Español de Crédito hechos al Ayuntamiento de cuyos informes, y a propuesta de la Comisión de Responsabilidades piden pasen al Fiscal de la República, por si hubiere delitto, para que se exijan las responsabilidades.

Quedaron pendientes otros informes de la citada Comisión.

Se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

ENLACE

El sábado, 7 del actual, a las diez de la noche, tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santiago, en la villa de Mimaya (Albacete), el enlace matrimonial de la bella señorita Cribulina Fernández Ballesteros con el reputado fondista de Casasmarro (Cuenca), Juan Leal Escobar.

Mañana se unirán con el indisoluble lazo del matrimonio, el joven operario de los talleres donde se edita este periódico, D. Julián Muñoz Rodríguez con la simpática señorita Concepción Moreno Ramírez.

Nuestra enhorabuena a ambas familias, extensiva a los contrayentes, a los cuales deseamos una eterna luna de miel e inacabables venturas en su nuevo estado.

PRÓXIMO ENLACE

Por la señora doña Dolores Alberca y para su hijo Arcadio Ortega, fué pedida a los señores de Arribas Serrano, la mano de su encantadora hija Constanza.

Entre los futuros contrayentes se cambiaron valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena a los respectivos familiares.

PENSION HELVETIA

DE SANTIAGO VERA
ATOCHA, 103 al 107, Pral.
MADRID
TELEFONO 72.660

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.

Tranvia, metro y automóviles a la puerta de casa.

TARIFA DE ANUNCIOS DE «EL DEFENSOR DE CUENCA»

En primera plana, a 15 céntimos línea.
En segunda y tercera plana, a 10 céntimos línea.
Gacetillas y reclamos, a 25 céntimos línea.
Anuncios oficiales, convocatorias, bancarios, etc., a 50 céntimos línea.

Anuncios financieros, a 75 céntimos línea.
Anuncios fijos de tercera plana, precios convencionales, con descuentos proporcionales al número de inserciones.

ESQUELAS MORTUORIAS

Primera plana, entera, 100 pesetas; media plana, 60 pesetas.
Segunda plana, entera, 75 pesetas; media plana, 45 pesetas, y cuarto de plana, 30 pesetas.
Cuarta plana, entera, 80 pesetas; media plana, 50 pesetas; cuarto de plana, 35 pesetas, y octavo de plana, 15 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 15, Domingo XXV después de Pentecostés, Stos. Gerrudis, vg.; Eugenio, Félix, obs.; Segundo, mrs.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En San Felipe, Misa de Comunión a los Archicofrades de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro; a las cinco función de Tercer domingo, predicando el R. P. Monroy, redentorista. En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos, ejercicio dominical.

Día 16, lunes. Stos Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, mrs.

Día 17, martes. Stos. Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Aniano, obs.; Acisclo y Vitoria, mrs.

Día 18, miércoles Stos. Román Banila, niño, Esiquio, mrs. Máximo, ob.

Día 19, jueves. Stos. Isabel, vda.; Abdías, pf.; Ponciano, Feliciano, mr.

Misas de Comunión de los Nuevos Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa

En la parroquia de San Esteban a las cinco. En la Capilla de Siervas de San José y Hermanitas de los Ancianos, a las cinco, ejercicio del Diecinueve en honor del Patriarca San José.

Día 20, viernes. Stos. Félix de Valois, id.; Gregorio, Benigno, obs.; Agapito, mr.

Día 21, sábado. La Presentación de Ntra. Sra. en el Templo. Santos Galasio, p.; Mauro, ob.; Alberto, ob.; Helodoro, mr.

Més de Animas

Continua celebrándose en S. Felipe en las misas de siete y siete y media y en S. Pedro a las cinco de la tarde.

Adoración Nocturna

El Sábado veintuno celebrará el Turno de San Julián, la Vigilia ordinaria de mes en la Capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza a las nueve y media, siendo aplicada por el alma del adorador veterano don Lucio Montalvo, (q. e. p. d.)

Novenario en honor de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa

El día diecinueve, darán principio en la Capilla de la Casa de Beneficencia a las cuatro y media y en la parroquia del Salvador, a las cinco, con sermón.

Vela al Santísimo

Todas las tardes se halla expuesto S. D. Majestad en S. Felipe, de cuatro a seis.

Aniversario

Ayer se cumplió el primero del fallecimiento del que fué celoso Sacerdote y Coadjutor de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad, D. Adolfo Angulo. Las misas que se celebraron en el Santuario de Las Angustias, fueron aplicadas por eterno descanso de su alma. Descanse en paz y su hermana D.ª Visitación y demás deudos reciban la renovación de nuestro pesar.

POSESIONADO

Procedente de Jaén, donde se halla destinado — y a petición propia —, lo ha sido a la Jefatura del Catastro Urbano de esta provincia, el distinguido y culto arquitecto don Bernardo Fernández de las Heras, el cual ha tomado posesión de su cargo, dándosele el Arquitecto jefe de la misma, don Ramón Brú de Sala. Enhorabuena.

NECROLOGIA

El pasado sábado falleció en esta Ciudad el anciano párroco de San Lorenzo de la Parrilla D. Adelmo Torrecilla. Descanse en paz y sus deudos reciban la expresión de nuestra condolencia.

También falleció el pasado martes en esta Ciudad, D. Francisco Roger y Roger, a la avanzada edad de 72 años.

El finado, persona que gozaba de general estimación y grandes simpatías, por lo que su muerte ha causado gran sentimiento entre las muchas amistades, tanto de la capital como de la provincia.

Descanse en paz, sus desconsolados hijos, Francisca, Patrocinio, Josefa, Antonio y Dolores; y a su hijo político D. Antonio Guaita, y demás familiares, les enviamos la expresión de nuestro pésame.

NOTAS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Constituida la Junta gremial de cada uno de los gremios que a continuación se expresan, en la forma dispuesta por la base 36 de las publicadas en 11 de Mayo de 1926 para la ordenación de la contribución industrial, se ha verificado por las aludidas Juntas el repartimiento de las cuotas que por contribución corresponde satisfacer a cada uno de los individuos que componen el respectivo Gremio para el próximo ejercicio 1932.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y cada uno de los industriales agremiados en esta capital, advirtiéndoles que contra los repartimientos respectivos pueden producir reclamación ante la Junta de Agravios que tendrá lugar en el local que ocupa la Administración de Rentas públicas de esta provincia, en el día y hora que a continuación se expresa.

Día 17 del actual a las diez de la mañana. Barberos; a las once, id. Bodegonos; a las doce, id. venta de piensos. Día 18 del actual a las diez de la mañana, Abogados; id. a las once, id. venta de carnes.

Pasado el día señalado para la Junta de Agravios no se admitirá reclamación alguna; los repartimientos respectivos de cada Gremio se hallan expuestos desde hoy en la Administración de Rentas públicas a disposición de los agremiados que deseen examinarlos.

Cuenca, 12 de noviembre de 1931.—El presidente de la Junta.— José J. Lodares.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Preparación farmacéutica del mundo.

Cuenca: Imp. Moderna.—Parque Canales, 11